



El saldo de recargas de celular podría no expirar, propone reforma en la Cámara de Diputados

En México hay 94 millones de usuarios de telefonía móvil y el gasto promedio mensual por prepago es de 150.3 pesos



México cuenta con una población de 120 millones de personas, y de ellos alrededor de 94 millones de son usuarias de **teléfono celular**, por lo que en la **Cámara de Diputados** se impulsa una iniciativa para establecer en la ley que las **recargas no tengan un periodo de expiración** y así combatir prácticas abusivas de las compañías de telecomunicaciones.

El **82.1% de los usuarios de telefonía móvil** en nuestro país cuentan con un **sistema de prepago**, a través de tarjetas o recargas, y se ven obligados a utilizar el servicio en un plazo determinado antes de que su saldo sea congelado, explicó el diputado **Leobardo Alcántara Martínez**, del Partido del Trabajo.

Explicó que el gasto promedio mensual de los usuarios del servicio de prepago es de 150.3 pesos, mientras que otro sector de personas realiza recargas de 31 a 100 pesos. En tanto, el promedio de gasto de quienes utilizan el **servicio de pospago** (plan de renta) es de 425.6 pesos.